

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****B. Oposiciones y concursos****MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA  
Y RELACIONES CON LAS CORTES**

- 10025** *Orden PJC/472/2024, de 16 de mayo, por la que se modifica la Orden PJC/432/2024, de 8 de mayo, por la que se nombra el Tribunal calificador nº 1 del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia, convocado por Orden PJC/215/2024, de 20 de febrero.*

Como consecuencia de la renuncia de doña M.<sup>a</sup> del Carmen Fernández Rodríguez, Profesora de Universidad, del Tribunal titular número 1, procede la siguiente modificación en el anexo I de la Orden PJC/432/2024, de 8 de mayo.

– En el tribunal titular número 1, donde dice: «Doña M.<sup>a</sup> del Carmen Fernández Rodríguez, Profesora de Universidad», debe decir: «Doña Rocío Zafra Espinosa de los Monteros, Profesora de Universidad».

Contra la presente orden podrá interponerse con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo, ante el Tribunal Superior de Justicia, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de mayo de 2024.–El Ministro de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, P.D. (Orden JUS/1305/2022, de 23 de diciembre), el Subdirector General para la Innovación y Calidad de la Oficina Judicial y Fiscal, P.S. (Real Decreto 204/2024, de 27 de febrero), la Subdirectora Adjunta para la Innovación y Calidad de la Oficina Judicial y Fiscal, Elena Bueno Santana.